Liceo León de Greiff

Cra. 15 # 12- 77 – Teléfono: 7473147
TUNJA – BOYACÁ

Registro P.E.I.: 150013202055
REGISTRO DANE: 315001002342

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Tunja, a los 01 días del mes de diciembre de 2016, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes, de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del LICEO LEÓN DE GREIFF, Jornada Mañana, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal - Tunja, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** según Licencia de Funcionamiento Resolución Nº0938 del 18 de noviembre de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Pablo Nicolás Cárdenas Gil

D.I 1.049.652.857

Es fiel copia tomada del Acta Original General N°002, Tomo 1, Folio N° 02 de fecha 01 de Diciembre del año 2016, que consta de diecisiete (17) estudiantes, que comienza con el nombre de **DIEGO ALEJANDRO ABRIL CARO** y se cierra con el nombre de **MARY GABRIELA RODRIGUEZ GUERRERO.**

Firmada por GLORIA FANNY VILLARRAGA POSSO, Rectora y SANDRA LILIANA VALBUENA VILLARRAGA, Secretaria.

Dada en Tunja, a los 01 días del mes de diciembre del año 2016.

GLORIA FANNY VILLARRAGA POSSO
C.C.Nº21.223.161 DE V/VICENCIO
Rectora

SANDRA LILIANA VALBUENA V.
C.C.Nº40.035.465 DE TUNJA
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre

Liceo León de Greiff

Tunja - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Tunja,
Licencia de Funcionamiento según Resolución N° 0938 del 18 de Noviembre de 2013

Confiere a:

Pablo Nicolás Cárdenas Gil

T.I. 1.049.652.857

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Acta de Graduación N°002
Fecha 01 de diciembre de 2016
Folio N° 02 Libro N°001

Dado en Tunja a 01 de diciembre de 2016

Gloria Fanny Villarraga Posso
Rectora

Sandra Liliana Valbuena V.
Secretaria

No se necesita registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del Presidente de la Republica.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Pablo Nicolás Cárdenas Gil

C.C. No. 1.049.652.857 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 2 días del mes de diciembre de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1163.447.02-12-2022

Folio 30 Libro 22

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 447. 102

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 02 de diciembre de 2022, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario General el Abogado ANTHONY NUMA MARÍN, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL
Código SNIES: 7750

A: PABLO NICOLAS CARDENAS GIL
C.C. 1.049.652.857 de Tunja

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)
Fdo. Anthony Numa Marín (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el dia 02 de diciembre de 2022.

El Secretario General Seccional,

Anthony Nma M.
ANTHONY NUMA MARÍN

Vigilada Min-educación.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Pablo Nicolás Cárdenas Gil

C.C. No. 1.049.652.857 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Estructuras

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 23 días del mes de junio de 2023

El Rector General

El Rector Seccional

El Secretario General

El Decano de Facultad

Registro Interno No. 566.468.23-06-2023

Folio 15 Libro 23

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 468. 229

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 23 de junio de 2023, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretaria General la Abogada LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Código SNIES: 104977

A: PABLO NICOLAS CARDENAS GIL
C.C 1.049.652.857.de Tunja

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)
Fdo. Lina Marcela Camargo Martínez (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 23 de junio de 2023.

La Secretaria General Seccional,

LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ

Vigilada Min-educación.

La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

PABLO NICOLAS CARDENAS GIL
CC. 1.049.652.857

Cursó y aprobó el:

Curso de Profundización Supervisión de Obras Estructurales

Que se llevó a cabo del 17 de febrero al 01 de abril de 2023, con una intensidad de 48 horas.

En constancia, se firma en Tunja los 01 días del mes de abril de 2023.

Fr. José Gregorio Hernández Tarazona, O.P.
Vicerrector Académico

Mónica Helena Rodríguez Mesa
Decana Facultad de Ingeniería Civil

Lina Marcela Camargo Martínez
Secretaria General.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de la Universidad Santo Tomás que se encuentra en el sitio web https://admoneventos.usta.edu.co/valida_certificado.php ingresando el número de documento y el siguiente código joYEAD3tP0